



**REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4  
“Año del Fomento de las Exportaciones”**

**AVISO  
APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE  
NORMA GENERAL**

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que disponen desde hoy la apertura de un foro público, para la discusión por segunda vez del borrador de la **“Norma General sobre tipos de Comprobantes Fiscales Especiales”**, la cual tiene por objeto regular el uso de aquellos comprobantes fiscales considerados especiales de conformidad con el artículo 5 del Decreto Núm. 254-06.

Para participar en el foro en línea se debe acceder al portal [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do), en la sección “Información Tributaria” y en la categoría “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo la norma de su interés.

La discusión estará abierta desde este miércoles diecinueve (19) de diciembre de 2018 hasta el jueves tres (03) de enero de 2019, en cumplimiento del procedimiento abreviado previsto en los artículos 57 y siguientes del Decreto Núm. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información de fecha 25 del mes de febrero del 2005, así como el artículo 31 de la Ley Núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo. En consecuencia, se advierte a los interesados que de no recibirse observaciones en un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación, el texto publicado constituirá la redacción definitiva de la referida Norma General.

Para más información, llámenos al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior, sin cargos, o visite nuestra página en internet [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do).

**DIRECCION GENERAL**

